

H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández San Luís Potosí

Emisión de fallo

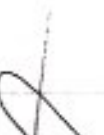
Ciudad Fernández San Luís Potosí a 18 de Julio del 2017

Visto.- para emitir fallo en definitiva lo establecido y requisitado en la convocatoria emitida el día 06 de julio de la presente anualidad, dirigida a usuarios del servicio doméstico, comercial, de servicios e industrial del organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., con la finalidad de integrar el consejo consultivo del organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del ayuntamiento de ciudad Fernández, S.L.P. Para inscribirse como prospectos a formar parte del consejo consultivo en mención, en apego a los lineamientos establecidos en la convocatoria emitida.

RESULTANDO

1.-Por escrito, se emitió convocatoria el día 06 de julio de la presente anualidad, dirigida a usuarios del servicio doméstico, comercial, de servicios e industrial del organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del ayuntamiento de ciudad Fernández, S.L.P para inscribirse como prospectos a formar parte del consejo consultivo, misma que se notificó el día 06 de julio de la presente anualidad, mediante publicación en los estrados del organismo operador de agua potable oosapa, con residencia en la cabecera municipal de ciudad Fernández, así como en los estrados del H. Ayuntamiento de ciudad Fernández, y diversos espacios públicos del municipio el mismo día.

2.- Ahora bien vista la certificación de fecha 18 de julio del 2017, en la cual se certificó:



3.- De lo anterior y así como obra en la certificación comparecieron a la convocatoria del día 6 de julio de la presente anualidad con documentación anexa los siguientes interesados como:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Salomón Benavidez Rodríguez | 6. Arturo Loredó |
| 2.- Benigna López Uribe | 7. Sara Piña Ferretiz |
| 3.- Silvia Flores Rodríguez | 8. Pedro Huerta Pérez |
| 4.- José Arvizu Amador | 9. Luz Elena Rojas Castillo |
| 5.- Erika del Carmen Castillo Ramírez | 10. Omar Ruiz Perales |

3.- Por lo que en ese contexto, quedo establecida la certificación de fecha 18 de julio del 2017, y al constar en la misma que no existen pendientes por acordar, finalmente se citó para emitir el fallo respectivo.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Para la emisión del presente fallo, se reunieron: Lic. Guillermo Mendieta Méndez, Presidente Municipal de Ciudad Fernández, Lic. Carlos Castañón Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, Lic. Celia Rosalba López Carranza, Síndico Municipal de Ciudad Fernández. Integrantes del Órgano Garante, encargado de substanciar y resolver en definitiva el procedimiento de elección del consejo consultivo del organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del ayuntamiento de ciudad Fernández, S.L.P. y quienes cuentan con personalidad y legitimidad para dar certeza y validez legal al presente fallo.

SEGUNDO.- La convocatoria emitida el día 06 de julio del 2017, para la integración del consejo consultivo del organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. fue debidamente notificada a los usuarios del organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. en sus residencias en la Cabecera Municipal de Ciudad



TERCERO.- Los interesados en formar parte de la integración del consejo consultivo del organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del ayuntamiento de ciudad Fernández, S.L.P. quienes comparecieron a la convocatoria emitida el día 06 de julio del 2017, fueron los CC: 1.- Silvia Flores Rodríguez como titular Salomón Benavidez Rodríguez como suplente, 2.- Benigna López Uribe como titular, Erika del Carmen Castillo Ramírez, como suplente 3.- Sara Piña Ferretiz, como titular, Pedro Huerta Pérez, como suplente, 4.- José Arvizu Amador como titular, Omar Ruiz Perales, como suplente, 5.- Arturo Loredó como titular, Pendiente, como suplente. Con documentación requerida en la convocatoria.

CUARTO.- De acuerdo a lo establecido en los puntos, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO que antecede en los presentes considerandos, y en ese orden dispuesto, con apego a lo preceptuado en la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en sus numerales 103, 104, 104.bis, 104.TER, 104.CUATER, 104.QUINQUE, 104.SEXTIES, 105 Y 106 del mismo ordenamiento **SE RESUELVE:**

PRIMERO.- El órgano garante integrado para emitir el presente fallo, cuenta con capacidad y legitimidad para resolver el procedimiento y en definitiva lo establecido en la convocatoria en mención de fecha 06 de julio del 2017.

SEGUNDO.- los interesados que comparecieron a la convocatoria emitida el día 06 de julio del 2017, y que dieron cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la misma fueron:

- 1.- Salomón Benavidez Rodríguez
- 2.- Benigna López Uribe
- 3.- Silvia Flores Rodríguez
- 4.- José Arvizu Amador
- 5.- Erika del Carmen Castillo Ramírez

6. Arturo Loredó
7. Sara Piña Ferretiz
8. Pedro Huerta Pérez
9. Luz Elena Rojas Castillo
10. Omar Ruiz Perales



mediante asamblea que tendrá verificativo el día 19 de julio del 2017, en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández S.L.P. a las 13:00 horas toda vez que cumplieron en su totalidad los requisitos establecidos.

TERCERO.- notifíquese personalmente el presente fallo a los CC. Salomón Benavidez Rodríguez, Arturo Loredó, Benigna López Uribe, Sara Piña Ferretiz, Silvia Flores Rodríguez, Pedro Huerta Pérez, José Arvizu Amador Luz Elena Rojas Castillo, Erika del Carmen Castillo Ramírez, Omar Ruiz Perales, así como también publíquese en los estrados del organismo operador de agua potable OOSAPA, con residencia en la cabecera municipal de ciudad Fernández, como también en los estrados del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández de San Luis Potosí.

Así lo resolvieron por unanimidad, los integrantes del órgano garante establecido para resolver la convocatoria emitida e día 06 de julio del 2017, el Lic. Guillermo Mendieta Méndez, Presidente Municipal de Ciudad Fernández S.L.P, el Lic. Carlos Castañón Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández y la Lic. Celia Rosalba López Carranza, Síndico Municipal de Ciudad Fernández, quienes con legitimidad autorizan y dan fe del presente fallo.



ACTA DE ASAMBLEA

Acta de asamblea general de los integrantes del Órgano Garante, encargado de substanciar y resolver en definitiva el procedimiento de elección del consejo consultivo del organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. integrado por el Lic. Guillermo Mendieta Méndez, Presidente Municipal de Ciudad Fernández, Lic. Carlos Castañón Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández y la Lic. Celia Rosalba López Carranza, Síndico Municipal de Ciudad Fernández. Quienes cuentan con personalidad y legitimidad para dar certeza y validez al procedimiento de integración del consejo consultivo del organismo operador de agua potable oosapa.

En el Municipio de Ciudad Fernández S.L.P. en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, siendo las 17:00 horas del día 19 de julio del 2017 y estando presentes el Lic. Guillermo Mendieta Méndez, Presidente Municipal de Ciudad Fernández S.L.P., el Lic. Carlos Castañón Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández y la Lic. Celia Rosalba López Carranza, Síndico Municipal, de Ciudad Fernández, quienes integran en su totalidad, el órgano garante encargado de substanciar el procedimiento de elección del consejo consultivo del organismo operador de agua potable oosapa, previa convocatoria emitida y publicada el día 06 de julio del 2017 de conformidad con lo establecido en la ley de aguas del estado de San Luis Potosí, en sus numerales 103, 104, 104.bis, 104.TER, 104.CUATER, 104.QUINQUE, 104.SEXTIES, 105 Y 106, donde se establecen las bases para la designación de los integrantes del consejo consultivo en mención,.

Acto seguido el Lic. Carlos Castañón Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, procede al desarrollo del acta de asamblea, con base en el orden del día, mismo que ha sido propuesto en la convocatoria de la siguiente manera.

ORDEN DEL DÍA



Arturo Arellano Pérez



SARA RIVERA



la Castiello 2017



CUARTO PUNTO

Propuesta y elección de las planilla registradas, para formar parte como integrantes del consejo consultivo del organismo operador de agua potable oosapa.

QUINTO PUNTO

Clausura de la asamblea.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO

Lista de asistencia de los integrantes del órgano garante con derecho a voto.

Nombre	Firma
<u>Silvia Flores Rodriguez</u>	<u>Silvia Flores Rodriguez</u>
<u>José Arvizu Amador</u>	<u>José Arvizu Amador</u>
<u>Arturo Loreda Pérez</u>	<u>Arturo Loreda Pérez</u>
<u>Pedro Quintero Suárez</u>	<u>Pedro Quintero Suárez</u>
<u>Salomón Benavides R.</u>	<u>Salomón Benavides R.</u>
<u>Óscar Eduardo Ruiz P.</u>	<u>Óscar Eduardo Ruiz P.</u>
<u>Sara Dina Terietz</u>	<u>SARA DINA T.</u>
<u>Erika Castillo Ramírez</u>	<u>Erika Castillo Ramírez</u>
<u>Luz Elena Rojas Castillo</u>	<u>Luz Elena Rojas Castillo</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Arturo Loreda Pérez

~~SALOMÓN BENAVIDES R.~~
SARA DINA T.

Se da inicio con el primer punto del orden del día, consistente en la toma de lista de asistencia a la celebración de la asamblea general, de los integrantes del órgano garante.

DMZ
B
Silvia Flores Rodriguez

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO

Aprobación del orden del día.

Acto seguido el Lic. Carlos Castañón Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, pone a consideración de los integrantes del órgano garante con derecho a voto, el orden del día propuesto en la convocatoria.

El cual es aprobado por unanimidad, por lo integrantes del órgano garante con derecho a voto, por así manifestarlo de viva voz, uno por uno.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO

Propuesta y elección de las planilla registradas, para formar parte como integrantes del consejo consultivo del organismo operador de agua potable oosapa.

Desarrollados los puntos anteriores, se procede a la recepción de propuestas de las planillas, aspirantes a formar parte del consejo consultivo del organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. previamente autorizadas mediante fallo emitido el día 18 de julio del 2017, por el órgano garante, por así cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria de fecha 06 de julio del 2017.

El Lic. Carlos Castañón Reyes da cuenta a los integrantes del órgano garante, que se cuenta con planilla única registrada, integrada de la siguiente manera:

Titular	Suplente
1.- Salomón Benavidez Rodríguez	Arturo Loredo
2.- Benigna López Uribe	Sara Piña Ferretiz
3.- Silvia Flores Rodríguez	Pedro Huerta Pérez
4.- José Arvizu Amador	Luz Elena Rojas Castillo
5.- Erika del Carmen Castillo Ramírez	Omar Ruiz Perales

Por lo que acto continuo, se somete a votación de los integrantes, del órgano garante, quienes por unanimidad aprueban en su totalidad la planilla registrada, por así

Arturo Loredo Pérez

SARA PIÑA F.

El Lic. Guillermo Mendieta Méndez, Presidente Municipal de Ciudad Fernández S.L.P. declara formalmente clausurada la asamblea siendo las 18:00 horas del día 19 de julio del 2017.

Finalmente se da lectura a esta acta, la cual es firmada por los integrantes del órgano garante al calce y al margen de la misma.



Arturo Laredo Pérez



Castillo Rmz

Pérez

SARAI FIERRE